



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016657

ACTA N.º 1 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE DEPORTES MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las ocho horas y quince minutos del día 16 de julio de 2026, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Miguelurra, sito en Plaza de España n.º 1, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/1397, de 22 de junio, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Deportes mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, bajo la Presidencia de **D.ª Elena Gómez Lozano**, y con la asistencia de los vocales:

- **D. Olallo Luis Fernández López.**
- **D. Daniel Melgar Martín.**
- **D.ª Piedrasanta Martín Sicilia.**

Actúa como Secretaria **D.ª Carmen M.ª Moreno Cobos.**

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal a elaborar el ejercicio de carácter práctico correspondiente a la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria. El ejercicio tendrá una duración máxima de 60 minutos y una puntuación total de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superarlo.

Posteriormente, siendo las diez horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Perlerines n.º 26, se procede al llamamiento del aspirante admitido, resultando que comparece el siguiente:

N.º	Nombre y apellidos	DNI
1	Rafael Ángel Gómez Molina	***7155**

Acto seguido, siendo las diez horas, comienza la realización del ejercicio por el aspirante. El ejercicio finaliza a las diez horas y cincuenta minutos, momento en el que se hace entrega del mismo al Tribunal para su corrección y calificación.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la prueba de la fase de oposición. Seguidamente, el Tribunal procede a la corrección y valoración del ejercicio realizado, atendiendo a la capacidad de análisis, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y jurídicos, la sistemática y claridad de ideas y la calidad de la expresión escrita, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Rafael Ángel Gómez Molina	44 puntos

De conformidad con lo establecido en las bases, el Tribunal Calificador acuerda:





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016657

PRIMERO.- Otorgar a D. Rafael Ángel Gómez Molina una puntuación total de 44 puntos en la prueba de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 5 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la puntuación, para formular alegaciones o reclamaciones contra la misma.

TERCERO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: nTcjTqjLC8AwYk94UCAe
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 16/07/2026 12:15:02
Firmado por Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 16/07/2026 12:22:40
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

